

Expte. Nº 3026_cont suministro/2023/1 TITULO suministro e instalación de depósito ACS solar y contador de energía térmica

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL LICITADOR CON MAYOR PUNTUACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA MESA EN LA LICITACIÓN DE CONTRATO DE SUMINISTRO DE 1 DEPÓSITO DE ACUMULACIÓN DE AGUA CALIENTE SANITARIA-ACS- SOLAR EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE AYUNTAMIENTO DE EZCABARTE (VALLE DE EZCABARTE)

Siendo las 12,00 del día 30 de de Marzo de 2023, tras haberse producido la apertura de todas las ofertas y habiendo resultado la empresa SERTECQ MANTENIMIENTO INTEGRAL SL la que ha obtenido mejor puntuación tras la apertura del último sobre, dentro del proceso de licitación y presentación de ofertas en el proceso de adjudicación del, se procede a realizar valoración de la documentación presentada por la empresa licitadora, depositada el día 28 d eMarzo a través de PLENA, tras haberse requerido mediante comunicación realizada en PLENA el día 27 de Marzo de 2023. La reunión se realiza en el despacho de la Secretaría municipal del Ayuntamiento de Ezcabarte, sito en Avda. Irún nº 13 de Oricain/Orikain

Comparecen :

- D. Pedro María Lezaun Esparza. Presidente.
- David Gúrpide Urriza, vocal.
- D. Alfredo Sarasa Asiain, vocal
- Joaquín Lizarraga Sanz, Secretario.

Abierta la documentación presentada por la empresa licitadora, se comprueba que presenta 14 documentos. Son los siguientes:

- **Certificado de la TGSS de estar al corriente en sus obligaciones.**
- **Certificado de vigencia de contrato con servicio de prevención ajeno.**
- **Certificado de Hacienda Foral de estar al corriente en sus obligaciones tributarias.**
- **Certificado de la Delegación en Navarra de la Agencia Tributaria de estar al corriente en las obligaciones tributarias de la empresa.**
- **NIF empresa.**
- **DNI representante legal de la empresa.**
- **Poderes notariales de capacidad de representación.**
- **- 3 certificaos de buena ejecución por cuantía superior a 70.000€**
- **Declaración jurada solvencia económica.**
- **Declaración responsable de no incurrir en causa de incompatibilidad para contratar.**
- **Declaración de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de seguridad y salud en el trabajo y de prevención de riesgos laborales impuestas por las disposiciones vigentes**

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación considera que se han incorporado al expediente todos los documentos requeridos en el apartado 12 del Pliego Regulador, y evaluados los mismos se consideran bastantes y suficientes para acreditar capacidad y solvencia de la adjudicataria provisional.

Visto lo anterior se eleva al Órgano Adjudicador (Alcaldía del Ayuntamiento de Ezcabarte) propuesta de adjudicación a favor del postulante que ha obtenido la mayor puntuación, SERTECQ MANTENIMIENTO INTEGRAL SL., con nº de C.I.F.: B-31.807.241, y domicilio social en C/. CATALUÑA Nº 2, BAJO. 31006 PAMPLONA .

se dispone de un plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la recepción del traslado de la presente o publicación, para la interposición de la reclamación especial en materia de contratación pública prevista en los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de contratos públicos.

No habiendo más asuntos que tratar, se acuerda levantar la sesión, siendo las 12: 30 horas, de lo que yo el secretario dejo expresa constancia, consignando la firma de los asistentes junto a la mía.

D. Pedro María Lezaun Esparza. Presidente.

David Gúrpide Urriza, vocal

Joaquín Lizarraga Sanz, Secretario.

D. Alfredo Sarasa Asiain, vocal